

Office of Title VI and ADA (Accessibility)



Titulo VI: Protegiendo sus Derechos Civiles

Es política de la Ciudad de El Paso garantizar que ninguna persona por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, edad o discapacidad sea excluida de la participación, o le nieguen los beneficios, o sea objeto de discriminación en cualquier programa o actividad de algun departamento.

Cualquier persona que crea que ha sido objeto de practicas discriminatorias ilegales bajo el Título VI, tiene derecho a presentar una queja formal. Cualquier queja de este tipo debe presentarse por escrito o en persona ante el Coordinador de Cumplimiento del Título VI de la Ciudad dentro de los siguientes 180 días de la fecha de la supuesta acción discriminatoria.

Contáctenos

Community and Human Development
Atención a: Oficina del Título VI y ADA (Accessibility)



TitleVloffic@elpasotexas.gov



915.212.1536



801 Texas Ave, 3rd Floor El Paso, Texas 79902